

La Evaluación

Con la aparición del Decreto 1290 de abril 19 de 2009, “Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media”, del Ministerio de Educación Nacional –MEN–, todo el ámbito educativo se convulsiona, se presentan inquietudes y se hacen cuestionamientos. En los colegios, oficiales y privados, sus consejos directivos y los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes realizan reuniones y esfuerzos ingentes con el fin de determinar o establecer la “hoja de ruta” para adaptarse y dar cumplimiento a lo ordenado en dicha reglamentación; los padres de familia preguntan sobre los alcances del nuevo decreto; los organismos educativos oficiales de dirección, “alarmados”, muestran estadísticas en las que se establece que aproximadamente el 30% de la población en educación básica y media van “perdiendo el año escolar”; inclusive, parece que en este momento se presentan situaciones (no escasas) en los que ya estudiantes no alcanzan a “salvar el año”. En la Universidad se vienen desarrollando investigaciones, en diferentes asignaturas se abordan algunos aspectos sobre la problemática, en fin, en la comunidad educativa se percibe la intranquilidad.

Pero el problema no se circunscribe a una cuestión de tipo operativo – ¿cómo se cumple con la norma?, ¿cómo se obedece al MEN?–, además, entre otras cosas, lleva a reflexionar sobre las concepciones del legislador que están implícitas en esa norma. Es indispensable realizar estudios rigurosos acerca de la fundamentación teórica del currículo propuesto para la formación básica y media y las relaciones de pertinencia y coherencia de la disposición, en consideración con ese currículo, así como con el Proyecto Educativo Institucional de cada entidad. Es esta la actuación que se esperarí de la comunidad escolar para aportar a la solución que demandaría la situación propiciada por el decreto aludido.

¿Cuál es el compromiso y el aporte de la comunidad escolar en la formulación de soluciones a la situación presentada? y ¿cómo anticipar el futuro para que no se vuelvan a presentar, o, por el contrario, que sean las instituciones escolares las que las provoquen?

Colega, usted tiene la palabra

PPDQ-Equipo Pedagógico